

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 02 OCT. 2023

Visto: El Informe N° 374-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEPPYORG, con SisGeDo N° 2842442, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Presupuesto y Organización, asimismo, el Proveído S/N/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA de fecha 18 de setiembre de 2023, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 7° y 9° de la Constitución Política del Perú, reconocen que toda persona tiene derecho a la protección de su salud y que el Estado determina la política nacional de salud, de modo que el Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación y es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos los accesos equitativos a los servicios de salud;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, como ente rector, orientador y de coordinación del sistema de planeamiento estratégico;

Que, el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1088, prescribe que " La presente ley tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho"; asimismo, el subnumeral 16 del numeral II del artículo 10° de la norma acotada, sostiene que una de las funciones especiales del CEPLAN es desarrollar el seguimiento y la evaluación de la gestión estratégica del Estado, que comprende el seguimiento y la evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional, en coordinación con los órganos del Sistema, e informar en forma periódica al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros sobre sus avances, obstáculos y oportunidades y el nivel de cumplimiento de resultados esperados;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de junio de 2017, el CEPLAN aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, aprobándose diversas modificaciones, siendo la última mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo de 2019, cuyo objetivo es establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00061-2023-CEPLAN/PCD, de fecha 04 de agosto de 2023, se aprueba la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", el cual tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, conforme al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; y cuyo alcance es a las entidades del sector público, sociedad civil, sector privado y academia que participan en el proceso de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan) (...);

Que, en ese sentido, mediante Memorando Múltiple N° 170-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, de fecha 01 de setiembre de 2023, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica, señala que habiendo transcurrido el primer semestre del año 2023, según la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00059-2023/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00061-2023/CEPLAN/PCD, y lineamientos metodológicos, corresponde realizar la evaluación Institucional de los Planes Operativos Institucionales al Primer Semestre, el cual consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO e Inversiones de la Unidad Ejecutora (Dirección Regional de Salud Huancavelica); por lo que, requiere remitir las Fichas de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales al Primer Semestre del 2023, de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, el cual será aprobado mediante acto resolutorio a fin de ser publicado en el Portal de Transparencia;

Que, bajo ese contexto, mediante Informe N° 374-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEPPyOG, de fecha 15 de setiembre de 2023, la Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, señala que, la Unidad Orgánica de Planeamiento de las Unidades Ejecutoras, en coordinación con los demás responsables técnicos de los PP (Programas Presupuestales), elabora las fichas de implementación de las AEIs, por cada una de las AEI vinculadas a su POI. Estas fichas deben sistematizar información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de ejecución del POI y su contribución a la implementación de las AEIs, el cual servirá como insumo para la elaboración del informe de evaluación institucional; por lo que, solicita la aprobación mediante acto resolutorio de la Ficha de Implementación de las AEIs (Ficha de Implementación de la AEI.01.03-Vigilancia de la Calidad del Agua Bacteriológicamente segura para consumo humano en la población general; Ficha de Implementación de la AEI.01.05 – Atención de Salud con Énfasis en las Enfermedades Prevalentes de Manera Integral; del niño menor de 5 años y su entorno; Ficha de Implementación de la AEI.02.01 – Atención Integral Oportuna; Periódica y continua a gestantes y Puerperas; Ficha de Implementación de la AEI.02.02 – Atención Integral Oportuna; Periódica y Continua a los Recién Nacidos; Ficha de Implementación de la AEI.03.01- Atención Integral y Oportuna por Etapas de Vida en la Población de la Regional Huancavelica; Ficha de Implementación de la AEI.03.02 – Prevención de Riesgos y Daños para la Salud en la Población de la Región Huancavelica; Ficha de Implementación de la AEI.10.01 – Fortalecimiento de Capacidades Oportuna y Eficiente en GRD y Cambio Climático; para la Población) de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, al I Semestre 2023; en consecuencia, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispone la emisión del acto resolutorio correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; Ordenanza Regional N° 481-GOB.REG-HVCA/CR, de fecha 16 de setiembre de 2022, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP - P) de la Unidad Ejecutora N° 400 - Dirección Regional de Salud de Huancavelica y sus Unidades Ejecutoras; y, Resolución Gerencial General Regional N° 518-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES – AEIs, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA, AL PRIMER SEMESTRE 2023, las misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. -----

ARTICULO 2°.- DISPONER, a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución Directoral Regional con su anexo, en el Portal de Transparencia estándar, rubro temático datos generales, de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.-----

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas competentes, para su cumplimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
M.C. Marco Kerberth Alegre Romero
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA.
C.M.P. 21370

**00803 – Dirección Regional de
Salud**

**Ficha de
implementación de las
Acciones Estratégicas
Institucionales**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

SETIEMBRE, 2023

00803 – Dirección Regional de Salud

Ficha de implementación de la AEI.01.03- VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

SETIEMBRE, 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAYEL

Lic. Adm. Merys Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.

Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Gerente Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

1. Implementación de la AEI

Los resultados del Reporte POI al primer semestre 2023, muestran para la AEI.01.03: "VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL, de la DIRESA Hvca. con un total de 12 AOs y con un avance porcentual físico promedio de 64%; en el rango de 95% al 100% de avance se cuenta con 4 AOs, y en el rango de 50% al 95% se cuenta con 6 AOs.

Las AOs programadas en su mayoría son vinculantes de manera indirecta a la AEI.

La AO de "Análisis de Parámetros Bacteriológicos", es la más relevante frente al indicador de la AEI, que mide el "Porcentaje de población del ámbito de la Región Huancavelica que accede a agua bacteriológicamente segura" (9.5% al 2023 a nivel departamental); si bien esta AO tuvo un avance del 95.88% que evidencia que llegó a la meta programada al I semestre del 2023, y comparando con el resultado del año 2022 al primer semestre llegó a 88.2%, siendo un incremento de 7.68% para I semestre al 2023 (con 8 centros poblados a nivel regional de Huancavelica).

las AOS de la AEI 01.03 están directamente relacionados a la vigilancia de agua segura y aportan al cumplimiento del OEI 01 que es DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.

En esta AEI, al aporte de la U.E, se suman las demás UEs del sector salud.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Las principales modificaciones en las AOs, se dieron en la programación financiera, habilitando la G.G 2.6. por el monto de S/. 9,000.00 soles, para la adquisición de un equipo de computadora para la coordinación de vigilancia y calidad de agua, asimismo se incorporó los saldos de balance del ejercicio fiscal (R.D), por el monto de S/. 12,237.00 soles, para fortalecer la actividad presupuestal vigilancia de la calidad de agua para el consumo humano, el cual todo esto sumó al logro de la AEI.01.03. Estas modificaciones incidieron positivamente en el cumplimiento de la AO más relevante, y por ende en la AEI.

En cuanto a las metas físicas de esta AEI. 01.03, no surgieron modificación alguna.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En el POI al I semestre 2023, la AEI.01.03, contó con una ejecución presupuestal de S/. 152,430.28 soles al I semestre 2023, siendo el avance del 44.46% en relación al PIM anual, y el 100% frente al PIM semestral. Este avance semestral resulta menor que al avance físico promedio de las AOs de la AEI que fue 64%, no guardando coherencia.

Del indicador que va directamente a la AEI 01.03, tiene una ejecución financiera de S/. 15,042.00 soles con 37.5% frente al PIM de S/. 40,087.28 soles, el cual es preocupante porque muestra bajo resultado, pero hay que tomar en cuenta que la programación financiera se ajusta a la ejecución de gastos SIAF, resultando siempre en un 100%. Tomando en cuenta a la AO más relevante en la AEI su avance físico del 96% es bueno, pese a cierto retraso en su ejecución financiera (37%) frente al PIM anual, pero esto está determinado por la incorporación de los saldos de balance y la previsión habilitada de recursos para adquisición de equipos sumadas a la AO, el cual se efectivizarán en el II semestre.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAMELICA
Lic. Adm. *Isabel Huamán Ramos*
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. *Gaby C. HERMOZA ORE*
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

Pila	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	PROGR. MACIÓN	EJECUCIÓN	AVANCE % EIE, FÍSICO 1/			PROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO	
#0				F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual	En(RE) Total	En(SE) Total	avance FIN %
447	PRÁCTICAS EN TÉCNICAS SEGURAS DE TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CON	1	CENTRO POE	2.00	0.00	0 %	100 %	50 %	21,439.00	12,371.80	57.706983
447	DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CENTROS PO	1	CENTRO POE	60.00	0.00	0 %	57 %	28 %	15,036.00	11,564.00	76.908752
447	ANÁLISIS DE PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS	1	CENTRO POE	116.00	93.00	96 %	100 %	97 %	40,087.28	15,042.00	37.523125
447	ANÁLISIS DE PARÁMETROS PARASITOLÓGICOS	1	CENTRO POE	116.00	93.00	96 %	100 %	97 %	2,460.00	800.00	32.520325
447	ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS	1	CENTRO POE	300.00	53.00	52 %	8 %	23 %	33,818.28	19,203.00	56.7829
447	ANÁLISIS DE METALES PESADOS	1	CENTRO POE	200.00	81.00	86 %	30 %	57 %	92,319.28	23,157.60	25.084251
447	ANÁLISIS Y REPORTE DE LOS RIESGOS SANITARIOS	1	INFORME	12.00	6.00	100 %	17 %	58 %	42,734.48	23,237.29	54.375975
447	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESINFECCIÓN Y COLORACIÓN EN CENTROS POBLA	1	PERSONA	60.00	57.00	95 %	S.P	100 %	2,520.00	0.00	0
447	MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO ZONA RURAL	1	CENTRO POE	7.00	3.00	75 %	33 %	57 %	8,460.00	819.00	9.6808511
447	MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	1	CENTRO POE	7.00	3.00	75 %	33 %	57 %	13,218.00	3,824.00	28.930247
447	INSPECCIÓN ESPECIALIZADA ZONA RURAL	1	CENTRO POE	2.00	1.00	50 %	S.P	50 %	383.00	383.00	100
447	INSPECCIÓN ESPECIALIZADA ZONA URBANA	1	CENTRO POE	40.00	12.00	40 %	100 %	60 %	70,373.68	42,028.59	59.72203
				922	402.00	100 %			342,849.00	152,430.28	44.459888

FUENTE: CEPLAN

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI:

De las 12 AOs programadas para la AEI, 01.03, la de **Vigilancia de la calidad del agua bacteriológicamente segura para consumo humano en la población general.**, contribuye directamente en su indicador, siendo así que su resultado de avance es de 95.88%, proyectándose al finalizar el año cubrir la meta anual de 116 C.P con vigilancia, incidiendo positivamente en el porcentaje de población que consume agua bacteriológicamente segura.

- Se programó en vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en la actividad de 3326002 monitoreo de parámetros de campo zona rural para el año un total de 07 Centros poblados con sistemas de agua, de los cuales al I semestre se realizó 03 monitoreos, cumplimiento 42.9 %.
- Se programó en vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en la actividad de 3326003 monitoreo de parámetros de campo zona urbana para el año un total de 07 Centros poblados con sistemas de agua, de los cuales al I semestre se realizó 03 monitoreos, cumplimiento 42.9 %.
- Se programó en vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en la actividad de 3326004 Inspección especializada zona rural para el año un total de 02 centros poblados, de las cuales al I semestre se realizó 01 Inspección, cumplimiento 50.0 %.
- Se programó en vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en la actividad de 3326004 Inspección especializada zona urbana para el año un total de 40 centros poblados, de las cuales al I semestre se realizó 12 inspecciones especializadas, cumplimiento 30.0 %.
- Se programó en vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en la actividad de 3326006 Análisis de parámetros Bacteriológicos para el presente año un total de 116 centros poblados con sistemas de agua, de los cuales al I semestre se realizó 93 análisis, cumplimiento 80.2 %.
- Se programó en vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en la actividad de 3326006 Análisis de parámetros Parasitológicos para el presente año un total de 116 centros poblados con sistemas de agua, de los cuales al I semestre se realizó 93 análisis, cumplimiento 80.2 %.
- Se programó en vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en la actividad de 3326008 ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS para el presente año un total de 300 Centros poblados con sistemas de agua, de los cuales al I semestre se realizó 53 análisis, cumplimiento 17.7 %.

- Se programó en vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en la actividad de 3326009 ANALISIS DE METALES PESADOS para el presente año un total de 200 análisis, de las cuales al I semestre se realizó 81 análisis, cumplimiento 40.5 %.
- Se programó en vigilancia de la calidad del agua para consumo humano la actividad de 3326010 ANALISIS Y REPORTE DE LOS RIESGOS SANITARIOS total de 12 informes, de los cuales al I semestre se realizó 06 reportes, cumplimiento 50.0 %.
- Se programó en vigilancia de la calidad del agua para consumo humano la actividad de 3326011 - ASISTENCIA TECNICA EN DESINFECCIÓN Y COLORACIÓN EN CENTROS POBLADOS DEL AMBITO RURAL CON SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, total de 60 asistencias del personal, de los cuales al I semestre se realizó 97 asistencias, cumplimiento 161.7 %.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En el informe de evaluación de implementación del POI 2022, las recomendaciones se dieron en forma general al POI, no existiendo a nivel de la AEI 01.03, por tanto, este ítem se desarrollará para el II semestre 2023, toda vez que se está implementando este I semestre las fichas de implementación de las AEIs.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Capacitación al responsable de Salud Ambiental de los EESS en manejo de equipos, llenado de fichas y notificación a Gobiernos Locales.
- Gestionar presupuesto para adquisición de insumos y equipos de monitoreo de parámetros de campo.
- Compromiso de Proveedores para abastecer agua clorada a la población.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCABELICA
Lic. Adm. Mayra Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. Gabry C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

00803 – Dirección Regional de Salud

Ficha de implementación de la AEI.01.05 - ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

SETIEMBRE, 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA
.....
Lic. Adm. Mario Manuel Huayán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCavelica
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
.....
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

1. Implementación de la AEI

Los resultados del Reporte del POI a primer semestre 2023, muestran para la AEI.01.05: "ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO", de la DIRESA Hvca., con un total de 10 AOs, entre las más vinculantes con el indicador de la AEI 01.05, es la AO de VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO, que llegó a un 100% al I semestre, el cual se desarrollaron registros de peso y talla y hemoglobina del niño menor de 5 años para obtener datos de desnutrición y anemia regional para la toma de decisiones e intervenciones oportunas a nivel local de estos dos problemas de salud pública en el sistema.

La AO INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES (sin programación al I semestre), se realizaron informes semestrales y anuales de las intervenciones regionales a los EE. SS. donde preparan, almacenan alimentos de los programas sociales (cuna más y vaso de leche).

Así mismo se cuenta la AO ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION con bajo resultado de avance de 19% el cual tiene baja cobertura, toda vez que se tuvieron inconvenientes debido a la recarga laboral del personal de laboratorio para realizar las actividades de cultivo de muestras de heces y para el mes de julio 2023 se implementara la capacitación del personal de laboratorio para mejorar el diagnóstico diferencial primario de una muestra de heces – EDA en niños preferentemente, para mejorar el diagnóstico del agente causal de una EDA mediante serología – ELISA para rotavirus y examen parasitológico.

A nivel regional el Indicador FED "Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED según edad, periodo enero a mayo 2023, alcanza una cobertura de 51.7%(mayo), para el Convenio FED Si se alcanza la meta en todos los meses hasta mayo-, siendo la meta pactada del 38%

Las AOs programadas en la mayor parte no son vinculantes a la AEI, pero inciden indirectamente en la misma, por la propia denominación de la AEI, y aportan también al indicador del Objetivo de la AEI, y por ende al OEI 01, Disminuir la prevalencia de la anemia y DCI en niños menores de 05 años.

Así mismo, las demás AOs, que tienen porcentaje mínimo sumaran al resultado al finalizar el año 2023, toda vez que estas AOs, están en proceso de ejecución para el II semestre.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

La modificación financiera se dio en las AOs atender a niños con infecciones respiratorias agudas, atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones, atender a niños con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda complicada, brindar atención a niños con diagnóstico de anemia por deficiencia de hierro, aplicación de vacunas completas, y atención a niños con crecimiento y desarrollo- CRED completo para su edad, en la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias, por el monto de S/. 217,622.00 soles, para la compra de medicamento y material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos y de laboratorio.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCABELICA
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

En cuanto a las metas físicas de esta AEI. 01.05, se incorporaron al I semestre 2023, 4 AOs, para la atención a niños con crecimiento y desarrollo - CRED completo para su edad, atender a niños con infecciones respiratorias agudas, atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones y aplicación de vacunas completas. Estas modificaciones, incidieron positivamente en la implementación de la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En el POI 2023, la AEI.01.05, contó con una ejecución presupuestal de S/. 592,983.72 soles al I semestre 2023, contando con un 49.81% en relación al PIM anual, y el 100% frente al PIM semestral. Este avance semestral tiene un equilibrio frente al avance físico promedio de las AOs de la AEI que fue de 90% el cual es óptimo, pero se tuvo una AO con bajo porcentaje en IRAS, porque tuvo inconvenientes debido a la recarga laboral del personal de laboratorio para realizar las actividades de cultivo de muestras de heces.

Código	AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			AVANCE % EJE. FÍSICO 1/			PROGRAMACIÓN		SEGUIMIENTO	avance FIN %
					F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual	Fn(RE) Total	Fn(SE) Total	avance				
7	AEI.01.05	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRE	1	NIÑO CONT	1.00	1.00	100 %	S.P	100 %	8,458.00	5,630.83	66.574				
7	AEI.01.05	3325403 - VACUNACIÓN NIÑO = 4 AÑOS	1	NIÑO PROTE	1.00	1.00	100 %	S.P	100 %	5,076.00	4,578.50	90.199				
7	AEI.01.05	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLIC	1	CASO TRATA	1.00	1.00	100 %	S.P	100 %	6,298.00	5,520.00	87.647				
7	AEI.01.05	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLIC	1	CASO TRATA	1.00	1.00	100 %	S.P	100 %	9,493.00	3,068.00	32.319				
7	AEI.01.05	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIO	1	INFORME	4.00	3.00	100 %	0 %	75 %	756,497.00	359,149.01	47.475				
7	AEI.01.05	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATAC	1	INFORME	108.00	10.00	19 %	0 %	9 %	71,611.00	60,818.82	84.929				
7	AEI.01.05	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	1	INFORME	2.00	1.00	100 %	0 %	50 %	91,442.00	41,838.00	45.754				
7	AEI.01.05	3324701 - DESARROLLO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIV	1	NORMA	2.00	1.00	100 %	0 %	50 %	137,963.00	74,168.76	53.76				
7	AEI.01.05	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN	1	INFORME	1.00	0.00	S.P	0 %	0 %	29,140.00	1,047.00	3.593				
7	AEI.01.05	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN	1	INFORME	2.00	0.00	S.P	50 %	50 %	74,474.00	37,164.80	49.903				
					123	19.00	0.154472			1,190,452.00	592,983.72	49.812				

FUENTE: CEPLAN

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI:

Las 10 AOs programadas para la AEI, 01.05, no son directamente vinculantes al indicador de la AEI, (porcentaje de niños menores de 5 años con Parasitosis intestinal), pero si contribuyen a la misma y al Objetivo de la AEI, el OEI 01, Disminuir la prevalencia de la anemia y DCI en niños menores de 05 años.

Aun no contando con programación POI, la DIRESA Hvca. presenta la siguiente información a nivel departamental sobre la Campaña de DESPARASITACIÓN PREVENTIVA CONTRA GEOHELMINTOS (1RA DOSIS) EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS-REGIÓN HUANCAMELICA, PERIODO ENERO-MAYO 2023.

PROVINCIA	PADRON NOMINAL DE NIÑOS 2022/AVANCE DE CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN(1RA DOSIS)															CONDICIÓN
	2A	AVAN	%	3A	AVAN	%	4A	AVAN	%	5A	AVAN	%	POB. 2-5 AÑOS	AVANCE	%	
ACOBAMBA	777	261	33.6	747	311	41.6	701	280	39.9	766	266	34.7	2991	1118	37.4	ALTO RIESGO
ANGARAES	1016	272	26.8	1027	278	27.1	1049	275	26.2	1046	230	22.0	4138	1055	25.5	CRITICO
CASTROVIRREYNA	245	105	42.9	244	106	43.4	218	119	54.6	239	127	53.1	946	457	48.3	MEDIANO RIESGO
CHURCAMPA	719	254	35.3	737	256	34.7	683	254	37.2	662	229	34.6	2801	993	35.5	ALTO RIESGO
HUANCAMELICA	2375	779	32.8	2261	749	33.1	2222	703	31.6	2319	702	30.3	9177	2933	32.0	ALTO RIESGO
HUAYTARA	307	84	27.4	312	116	37.2	291	105	36.1	285	148	51.9	1195	453	37.9	ALTO RIESGO
TAYACAJA	1720	608	35.3	1606	524	32.6	1578	543	34.4	1631	544	33.4	6535	2219	34.0	ALTO RIESGO
DIRESA	7159	2363	33.0	6934	2340	33.7	6742	2279	33.8	6948	2246	32.3	27783	9228	33.2	ALTO RIESGO

FUENTE: HISMINS A 18 de junio del 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAMELICA
Lic. Adm. María Isabel Huayán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

ANALISIS: En el gráfico se aprecia el **AVANCE de la CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN PREVENTIVA CONTRA GEOHELMINTOS (1RA DOSIS)-REGIÓN HUANCVELICA, PERIODO ENERO-18 de junio 2023, en las edades de 2 a 5 años a nivel regional se alcanza una cobertura de 33.2% (ALTO RIESGO).** Es necesario fortalecer las intervenciones extramurales con las instituciones educativas de nivel inicial, seguimiento nominal estricto de los niños y control de la calidad de registro en el HIS MINSA.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En el informe de evaluación de implementación del POI 2022, las recomendaciones se dieron en forma general al POI, no existiendo a nivel de la AEI 01.05, por tanto, este ítem se desarrollará para el II semestre 2023, toda vez que recién se está implementando esta ficha de implementación de las AEIs.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Se implementará la capacitación del personal de laboratorio para mejorar el diagnóstico diferencial primario de una muestra de heces – EDA en niños preferentemente, para mejorar el diagnóstico del agente causal de una EDA mediante serología – ELISA para rotavirus y examen parasitológico.
- Continuar con los procesos de mejora de las competencias del recurso humano operativo con capacitaciones permanentes para mejorar oportunidad de diagnóstico, tratamiento y seguimiento.
- seguimiento de las órdenes de compra y ordenes de servicio para el cumplimiento de la ejecución presupuestal oportuna.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCVELICA
Lic. Adm. María Isabel Huayán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

00803 – Dirección Regional de Salud

Ficha de implementación de la AEI.02.01- ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

SETIEMBRE, 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA
[Firma]
Lic. Adm. María Isabel Hujamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
[Firma]
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

1. Implementación de la AEI

Los resultados del Reporte POI al primer semestre 2023, muestran para la AEI.02.01 "ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS", de la DIRESA Huancavelica, con un avance porcentual físico de sus AOS de 100%, con 11 AOs según programación del POI, de las cuales en el rango de 95% al 100% se cuenta con 10 AOs con el 100% y una AO sin programación al primer semestre 2023.

Asimismo, todas la AOs guardan relación con el avance del OEI:02, el cual esta direccionada a la reducción de la mortalidad materna y fetal.

La AO de atención a la gestante que esta direccionado directamente a la AEI 02.01 viene garantizando el paquete integral de la gestante con la participación del equipo multidisciplinario, asimismo, se ha venido realizando sensibilización a la población gestante de la zona rural en marco de la Semana de la Maternidad Saludable, Segura y Voluntaria, a través del primer encuentro de gestantes de la población Chopcca en el distrito de Paucará, a fin de identificar las necesidades de salud, asimismo, se viene garantizando los partos institucionales, manejo de adecuado de las complicaciones Obstetricas, según capacidad resolutive, acceso a las métodos anticonceptivos, población informada sobre la salud sexual y reproductiva, entre otras actividades operativas que garantizan la mejora de atención materna.

Por otro lado, para garantizar estas actividades se ha fortalecido los establecimientos de salud de acuerdo a las Funciones Obstetricas neonatales que vienen asumiendo lo cual incluye infraestructura, equipamiento, medicamentos y recursos humanos.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se realizó la modificación financiera por saldo de balance se dio en la Fte. Fto. de Donaciones y Transferencias por el monto total de S/. 627,572.00 soles, en las AOs ATENCION A LA GESTANTE, 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE, 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO, 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL, 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL, 3329701 – CESAREA, 3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO Y 3330402 - REFERENCIA DE FONB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS, para la compra de medicamento y material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

Asimismo, se hizo una modificación de tipo 3 en la Fte. Fto. de Recursos Determinados por el monto de total de S/. 22,184.00 soles. para el 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL.

En cuanto a las metas físicas de la AEI. 02.01, se incorporaron al I semestre 2023, 8 AOs en las mismas actividades de la modificación financiera, estas actividades están ligadas al seguimiento rutinario y permanente de los indicadores, a fin de medir el cumplimiento de las metas físicas y financieras del Programa presupuestal.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA
Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCavelica
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

programa_ppt	producto_proy	activ_obra	sec_fi	fuentes	generica	finalidad	Suma de mto_pia	Suma de mto_pim
0002. SALUD	3000001. ACC	5004389. C	0001	1. REC	3. BIEN	0033287. DESARRO	37,297.00	51,967.00
				4. DON	3. BIEN	0033287. DESARRO	0.00	0.00
				5. REC	3. BIEN	0033287. DESARRO	0.00	19,811.00
		5004430. N	0002	1. REC	1. PERS	0044277. MONITORE	261,327.00	261,327.00
				3. BIEN	0044277. MONITORE	105,985.00	91,315.00	
				4. DON	3. BIEN	0044277. MONITORE	0.00	0.00
				5. REC	3. BIEN	0044277. MONITORE	0.00	2,373.00
	3000002. POE	5000059. E	0003	1. REC	3. BIEN	0053847. POBLACIO	3,888.00	3,888.00
	3033172. ATE	5000037. E	0095	4. DON	3. BIEN	0033172. ATENCION	0.00	420,254.00
	3033291. POE	5000042. N	0108	4. DON	3. BIEN	0033291. POBLACIO	0.00	12,472.00
	3033294. ATE	5000044. E	0109	4. DON	3. BIEN	0033294. ATENCION	0.00	142,039.00
	3033295. ATE	5000045. E	0110	4. DON	3. BIEN	0033295. ATENCION	0.00	7,135.00
	3033296. ATE	5000046. E	0111	4. DON	3. BIEN	0033296. ATENCION	0.00	16,900.00
	3033297. ATE	5000047. E	0112	4. DON	3. BIEN	0033297. ATENCION	0.00	22,190.00
	3033300. ATE	5000050. A	0113	4. DON	3. BIEN	0033300. ATENCION	0.00	2,180.00
	3033304. ACC	5000052. N	0114	4. DON	3. BIEN	0033304. ACCESO A	0.00	4,402.00
Total 0002. SALUD MATERNO NEONATAL							408,497.00	1,058,253.00

Fuente: SIAF

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La AEI.02.01, contó con una ejecución presupuestal de S/. 350,212.61 soles al I semestre 2023, contando con un porcentaje de 33% en relación al PIM anual. Esta ejecución financiera resulta menor al avance físico promedio de las AOs de la AEI que fue de 100%, el cual no guarda coherencia, toda vez que 06 AOs mostraron bajos resultados financieros, debido a la demora del pago de los pedidos de bienes y servicios de acuerdo a lo programado.

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FÍSICA			AVANCE % EFEC. FÍSICO 1/			PROGRAMACIÓN FINANCIERA		avance FIN %
				F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual	Fn(RE) Total	Fn(SE) Total				
AEI.02.01	3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS	1	INFORME	4.00	3.00	100%	50%	100%	74,122.00	23,467.00				31.65997
AEI.02.01	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	1	PARTO NOR	1.00	1.00	100%	S.P	100%	7,135.00	6,299.94				88.29629
AEI.02.01	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCION	1	PARTO COM	1.00	0.00	S.P	100%	100%	16,900.00	0.00				0
AEI.02.01	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMB	2	CASO TRATA	1.00	1.00	100%	S.P	100%	142,039.00	38,494.60				27.10143
AEI.02.01	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL	2	PARAJA PRO	1.00	1.00	100%	S.P	100%	12,472.00	5,878.38				47.13262
AEI.02.01	3329701 - CESAREA	1	CESAREA	1.00	1.00	100%	S.P	100%	22,190.00	1,260.00				5.678233
AEI.02.01	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	1	CASO TRATA	1.00	1.00	100%	S.P	100%	2,180.00	1,470.00				67.43119
AEI.02.01	3330402 - REFERENCIA DE FONB / FUNCION	1	GESTANTE Y	1.00	1.00	100%	S.P	100%	4,402.00	2,744.47				62.34598
AEI.02.01	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	2	GESTANTE C	1.00	1.00	100%	S.P	100%	420,254.00	117,630.42				27.99032
AEI.02.01	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA S/	1	INFORME	7.00	6.00	100%	0%	86%	361,918.00	149,080.30				41.19173
AEI.02.01	5000201 - POBLACION INFORMADA EN SAL	1	PERSONA IN	30,000.00	30,000.00	100%	S.P	100%	5,968.00	3,887.50				65.13908
										1,069,580.00	350,212.61			0.33

FUENTE: CEPLAN

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI:

De las 11 AOs programadas para la AEI, 02.01, no todas son directamente al indicador de la misma, pero si aportan a las AOs al indicador, contribuyendo a la atención integral de gestante, parto institucional, atención de complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio, población informada sobre salud sexual y reproductiva, acceso a métodos de planificación familiar, entre otros, teniendo como finalidad contribuir con la reducción de la mortalidad materna.

Las AOs, que contribuyeron con mayor vinculación a la AEI 02.01, se orientaron a brindar mejoras de la oferta de servicios en los establecimientos del primer nivel de atención, la cual incluye la infraestructura, equipamiento, entrega del paquete integrado completo en el Marco del Modelo del Cuidado integral de la Salud en la persona, familia y comunidad, seguimiento estricto a las gestantes con factor de riesgo a nivel de establecimientos de Salud, Microredes de Salud, Redes de Salud y DIRESA y por último, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas del Recurso Humano.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCABELICA
Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

El cumplimiento de la AEI 02.01 a través de las AOs han ayudado a disminuir la morbimortalidad materno – fetal, teniendo 03 muertes maternas a la semana epidemiológica 36 en el presente año a comparación del 2022 que se culminó con 08 muertes maternas (03 MM directas, 01 MM indirecta, 03 MM tardías y 01 MM incidental).

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En el informe de evaluación de implementación del POI 2022, las recomendaciones se dieron en forma general al POI, no existiendo a nivel de la AEI 02.01, por tanto, este ítem se desarrollará para el II semestre 2023, toda vez que recién se está implementando esta ficha de implementación de las AEIs.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Fortalecimiento de las competencias del personal de salud y las estrategias implementadas a fin de que se garantice la atención integral de la gestante.
- Se viene realizando el trabajo de sensibilización para el auto cuidado de la salud materna neonatal con la articulación multisectorial, captación oportuna de la gestante en el primer trimestre del embarazo, fortalecimiento y operatividad del plan de parto, fortalecimiento de capacidades del personal de salud del I y II nivel de atención.
- Supervisión y monitoreo a las Redes de salud e IPRESS priorizadas.
- Seguimiento de gestantes y púérperas, en forma diaria y semanal por el equipo técnico de la DIRESA Huancavelica, Redes de Salud y Microredes, así como también, garantizar el paquete básico de atención integral a la gestante, entre otras.
- Seguimiento constante de la ejecución presupuestal de los bienes y servicios en la Oficina de Administración.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAMELICA

Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.

Gaby C. HERNANDEZ
DIRECTORA EJECUTIVA

00803 – Dirección Regional de Salud

Ficha de implementación de la AEI.02.02- ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINÚA A LOS RECIÉN NACIDOS.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

SETIEMBRE, 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCABELICA
[Firma]
Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MVCA.
[Firma]
Lic. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina de Planeamiento, P. Gestión y Organización
DIRECCIÓN EJECUTIVA

1. Implementación de la AEI

Los resultados del Reporte POI al primer semestre 2023, muestran para la AEI.02.02 "ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINÚA A LOS RECIÉN NACIDOS", de la DIRESA Hvca., con un avance físico de sus AOS de 100%, y cuenta con 02 AOs. Si bien estas AOs programadas en el POI suman el resultado de la AEI. 02.02.

Asimismo, haciendo un comparativo entre los resultados de la AEI 02.02 del año 2022 con el año 2023 al primer semestre, se puede observar que en el año 2022 el resultado fue de 0% y para el I semestre del año 2023 tuvo una cobertura de 100% el cual es óptimo para la AEI 02.02.

La AO 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES, tuvo un avance de 100% y ejecución financiera de 52%.

- Se llevó a cabo el Curso-Taller: Fortalecimiento de competencias para profesionales de la salud (médicos y enfermeras) en el examen físico y neurológico del recién nacido, 10 y 11 de julio de 8:00 am hasta las 4:00 pm en la ciudad de Lima.
- Está pendiente por realizar la capacitación sobre atención inmediata del recién nacido con complicaciones", el cual será desarrollado en el Instituto Nacional Materno Perinatal del 13 al 15 de setiembre del presente año.

La AO 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN, tuvo un avance de 100% y ejecución financiera de 40%.

- Se realizó el Primer taller de formadores en Reanimación Neonatal (Ayudando a respirar al bebé) y cuidados esenciales a recién nacidos, el cual fue desarrollado por la OPS-CLAP/SMR, la actividad se realizó del 14 al 16 de agosto.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En la AEI 02.02, al primer semestre 2023, se realizó la modificación financiera de tipo 3 por saldo de balance en la Fte. Fto. de Donaciones y Transferencias por el monto total de S/. 25,510.00 soles en las AOs 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES y 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN, para la compra de medicamento y material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

programa_ppt	producto_proy	activ_obra	sec_fi	fuentes	generico	finalidad	Suma de mto_pia	Suma de mto_pim
0002. SALUD	3033306. ATE	5000054. A	0115	4. DON.	3. BIEN	0033306. ATENCION	0.00	14,102.00
	3033307. ATE	5000055. A	0116	4. DON.	3. BIEN	0033307. ATENCION	0.00	11,408.00
Total 0002. SALUD MATERNO NEONATAL							0.00	25,510.00

En cuanto a la modificación de las metas físicas de la AEI. 02.02, se dieron por las mismas 02 AO que se registraron por saldo de balance.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La AEI.02.02, cuenta con una ejecución presupuestal de S/. 11,995.90 soles al I semestre 2023, con un porcentaje de 47.02% en relación al PIM anual. Analizando la calidad de gasto la ejecución presupuestal resulta menor que el avance físico promedio de las AOs de la AEI 02.02 que fue de 100%. el cual no guarda coherencia., toda vez que los saldos están programados para el segundo semestre del 2023, para la compra de material,

insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

Pile go	Actividad Operativa	Prio ridad	Unidad de Medida	PROGRA MACION		EJECUCI ON		AVANCE % EEC. FÍSICO 1/			PROGRAMACI ON		SEGUIMIEN TO	avance FIN %
				F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Annual	En(RE) Total	En(SE) Total				
447	ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	1	CASO TRATA	1.00	1.00	100 %	S.P	100 %	14,102.00	7,381.00				52.340094
447	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	1	CASO TRATA	1.00	1.00	100 %	S.P	100 %	11,408.00	4,614.90				40.453191
				2	2.00	100 %			25,510.00	11,995.90				47.024304

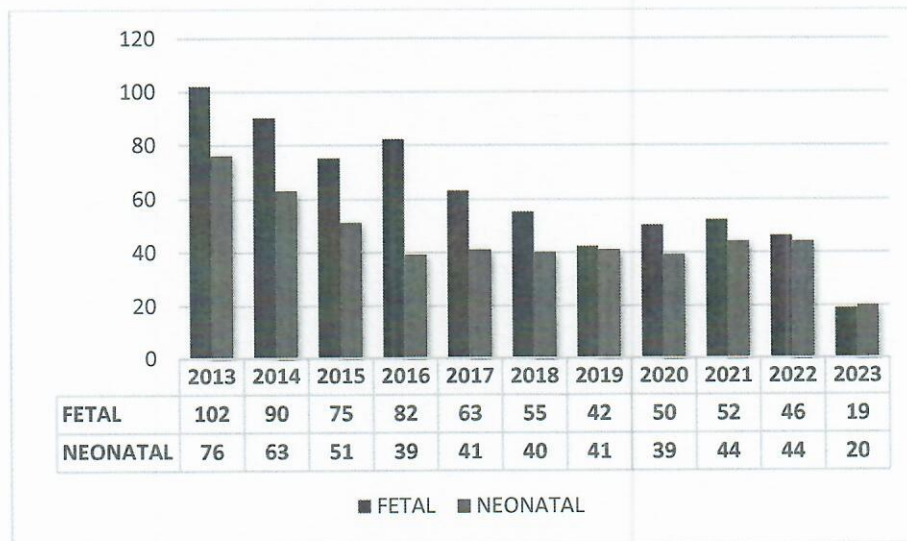
FUENTE: CEPLAN

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI:

De las 02 AOs programadas en la AEI 02.02., no son directamente al indicador de la AEI, pero si tienen incidencia indirecta en el avance obteniendo el 100%.

Las AOs, contribuyen a la AEI 02.02, han logrado la Reducción de la mortalidad fetal y neonatal, se ha venido brindando mejoras de la oferta de servicios en los establecimientos del primer nivel atención, la cual incluye, entrega del paquete integrado completo en el Marco del Modelo del Cuidado integral de la Salud en la persona, familia y comunidad, seguimiento a través de las visitas domiciliarias al recién nacido y mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas del Recurso Humano.

GRAFICO N° 01
MUERTE FETAL Y NEONATAL ACUMULADO, HUANCVELICA 2013 AL 2022 Y 2023



Fuente: CNV/Oficina de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – DIRESA. (*) Hasta la semana epidemiológica 32 – 2023

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se desarrolló actividades de monitoreo y supervisión selectiva por parte del equipo técnico de la DIRESA y con respecto a Desarrollo de normas se coordinó con el MINSA para el apoyo con los facilitadores desarrolló las capacitaciones a los RR. HH. usando plataforma virtual y de forma presencial por Microredes de salud.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En el informe de evaluación de implementación del POI 2022, las recomendaciones se dieron en forma general al POI, no existiendo a nivel de la AEI 02.02, por tanto, este ítem

se desarrollará para el II semestre 2023, toda vez que recién se está implementando esta ficha de implementación de las AEIs.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- En la AEI.02.02 en la ejecución financiera tiene bajos porcentajes, por lo que se implementará las medidas correctivas frente a los procedimientos administrados en cuando a los pedidos y requerimiento de los bienes y servicios a fin de ejecutar al 100% al finalizar el año y también que esté acorde a la ejecución física de las AOs de la AEI 02.02.
- Respetar los acuerdos tomados en la reunión técnica conjunta con los directivos y responsables de los programas presupuestales para que no se realicen los recortes presupuestales ya que este presupuesto se puede reformular para otras actividades.
- La información que se solicita respecto a la evaluación del POI, debe ser usado para mejorar nuestras intervenciones y decisiones tomadas por parte de los jefes inmediatos.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCANELICA
Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCANELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

00803 – Dirección Regional de Salud

Ficha de implementación de la AEI.03.01- ATENCION INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACION DE LA REGIÓN HUANCAVELICA

Correspondiente al primer semestre del año 2023

SETIEMBRE, 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA

.....
Lic. Adm. María Isabel Huguán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.

.....
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

1. Implementación de la AEI

Los resultados del Reporte POI al primer semestre 2023, muestran para la AEI.03.01 "ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACION DE LA REGIONA DE HUANCVELICA" de la DIRESA Hvca., con un avance porcentual físico promedio de sus AOS de 90%, asimismo cuenta con 93 AOs según programación del POI, de las cuales en el rango de 90% al 100% se cuenta con 45 AOs, más del 100% tenemos 08 AOs y 40 AOs con menos de 80% de avance físico. Todas las AOs suman a la implementación de la AEI 03.01, con sus (8) indicadores.

- La AO más relevante del PP 0016 TBC-VIH/SIDA, frente al indicador es DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, que para el primer semestre del 2023 alcanzó 100% de avance físico y 45% de ejecución financiera el cual aporta con el cumplimiento de la AEI 03.01, esta actividad apoya en lograr la disminución de la Tasa de Incidencia de la Tuberculosis Pulmonar Frotis Positivo, se ha venido brindando mejoras de la oferta de servicios en los establecimientos del primer nivel atención, la cual incluye la infraestructura, equipamiento, entrega del paquete integrado completo en el Marco del Modelo del Cuidado integral de la Salud en la persona, familia y comunidad, búsqueda activa de sintomáticos respiratorios a nivel de establecimientos de Salud, Microredes de Salud, Redes de Salud y DIRESA y por último, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas del Recurso Humano.
- La AO más relevante del PP 0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS, frente al indicador es 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL, que para el primer semestre del 2023 alcanzó 98.24% de avance físico y 43.22% de ejecución financiera, el cual viene aportando con el cumplimiento de la AEI 03.01. Asimismo, se ha elaborado el plan de Intervención por la presencia del vector en la provincia de Catrovirreyna y se continuara a las demás redes de salud para el segundo semestre, se realizó capacitaciones descentralizadas a los responsables de las Estrategias sanitarias de enfermedades Metaxenicas y Zoonosis de las 07 redes de salud.
- La AO más relevante del PP 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, frente al indicador, 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN y 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO, que para el primer semestre del 2023 alcanzó 100% de avance físico y 58.80% de ejecución financiera. En tal sentido, la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de intervención y programas de salud con componentes de salud bucodental integrados dentro de un enfoque de salud individual, comunitaria y familiar es fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población.

En cuanto a la adquisición de los material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio, para garantizar el proceso de atención de salud en las diferentes redes de salud y otros gatos de RO para pagos de personal CAS y medicamentos se está gestionando en las diferentes áreas correspondientes para su ejecución. Asimismo, se requiere la incrementación de la asignación presupuestal para la adquisición de insumos odontológicos, que permitan la atención a la población en general y a demanda, así como la programación de mantenimiento de unidades dentales y equipos odontológicos.

- La AO más relevante del PP 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, con 100% de avance físico y 97% de ejecución financiera por la cual se dio por la compra de MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO, Para el cumplimiento del indicador se está buscando cerrar los paquetes de tratamiento, a la par que se está solicitándola modificación del reporte HIS a la oficina de estadística, para poder visualizar la información correspondiente de acuerdo a las intervenciones incrementadas y las nuevas codificaciones HIS de las intervenciones implementado HIS. Teniendo un avance al I semestre del 2023 del 5%.

Asimismo, haciendo un comparativo de los resultados de la AEI 03.01 del año 2022 que llevo al I semestre a un 99.4% en metas físicas, y para el primer semestre del 2023 al 90% el cual hay una diferencia mínima en porcentajes, por lo que logro buena cobertura.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- En la AEI 03.01 se realizaron incorporaciones y modificaciones presupuestales de tipo 1, tipo 2 tipo 3 y tipo 4 realizadas en el SIAF en las diferentes Fuentes de Financiamiento y genéricas de gasto, por transferencia de partidas, créditos suplementarios, créditos presupuestales y anulaciones dentro de la (Unidad Ejecutora), créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).
- Se realizó la modificación presupuestal de tipo 1 con RER N° 095-2023, por el monto de S/. 1097,509.00 soles, para el financiamiento de una estrategia de intervención para atender las necesidades y demandas de salud mental de la población ocasionada por el impacto de las precipitaciones pluviales intensas, inundaciones, deslizamientos, huaicos y/o por el paso del ciclón Yaku. Distribuido en las diferentes actividades presupuestales del Programa Presupuestal 0131 Control de Prevención en salud mental, articulado con la AEI.03.01 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCARELICA.
- Se realizó la anulación de presupuestal de tipo 4 con RGGR N° 150-2023 por el monto de S/. 425.015.00 soles, a fin de dar crédito presupuestario a las Redes de Salud en el Programa Presupuestal 0018 Enfermedades no Transmisibles, a fin de realizar tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados, el cual esta articulado con la AEI.03.01 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCARELICA.
- Se realizó en el POI, las modificaciones financieras de tipo 3 por saldo de balance en la Fte. Fto. de Donaciones y Transferencias por el monto total de S/. 596,790.00 soles, presupuesto que ha sido modificado durante el primer semestre del 2023, en las categorías presupuestales de TBC-VIH/SIDA, ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER, REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD y CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, por la cual la Dirección Ejecutiva Medicamentos Insumos y Drogas (DEMID) está a cargo de la ejecución financiera y control del cumplimiento de los gastos que están destinados para la compra de medicamento y material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCARELICA
Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCARELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

							PIA	PIM
							Datos	
programa_ppt	producto_proy	activ_obra	sec_fi	fuerce	generica	finalidad	Suma de mto_pia	Suma de mto_pim
0016. TBC-VIH	3000001. ACC	5004433. N	0004	4. DON	3. BIEN	0043950. MONITORE	0.00	1,292.00
	3000612. SIN	5004436. D	0117	4. DON	3. BIEN	0043962. DESPISTA	0.00	39,622.00
	3000614. PER	5004438. D	0006	4. DON	3. BIEN	0043964. DIAGNOST	0.00	9,480.00
	3000616. PAC	5004440. D	0096	4. DON	3. BIEN	0043973. DESPISTA	0.00	8,100.00
	3000672. PER	5006272. E	0097	4. DON	3. BIEN	0289983. BRINDAR T	0.00	6,668.00
		5006273. N	0118	4. DON	3. BIEN	0289984. MANEJO D	0.00	31,062.00
	3000691. SER	5005157. N	0119	4. DON	3. BIEN	0136026. MEDIDAS	0.00	420.00
Total 0016. TBC-VIH/SIDA							0.00	96,644.00
0017. ENFER	3000001. ACC	5000085. N	0008	4. DON	3. BIEN	0043975. MONITORE	0.00	0.00
	3043983. DIA	5000093. E	0121	4. DON	3. BIEN	0043983. DIAGNOST	0.00	3,461.00
	3043984. DIA	5000094. E	0010	4. DON	3. BIEN	0043984. DIAGNOST	0.00	5,163.00
Total 0017. ENFERMEADES METAXENICAS Y ZOONOSIS							0.00	8,624.00
0018. ENFER	3000001. ACC	5004452. N	0011	4. DON	3. BIEN	0043985. MONITORE	0.00	0.00
	3000015. VAL	5000113. E	0122	4. DON	3. BIEN	0135997. EVALUACI	0.00	5,380.00
	3000016. TRA	5000114. E	0123	4. DON	3. BIEN	0135998. BRINDAR T	0.00	4,785.00
	3000017. TRA	5000115. E	0124	4. DON	3. BIEN	0135999. BRINDAR T	0.00	224.00
	3000680. ATE	5006275. A	0125	4. DON	3. BIEN	0053294. ATENCION	0.00	205,662.00
	3000681. ATE	5006276. A	0098	4. DON	3. BIEN	0053295. ATENCION	0.00	143,879.00
	3000682. ATE	5000106. A	0126	4. DON	3. BIEN	0053293. ATENCION	0.00	7,177.00
	3043997. TAM	5000103. E	0012	4. DON	3. BIEN	0136005. EXAMENE	0.00	5,065.00
Total 0018. ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES							0.00	372,172.00
0024. PREVE	3000001. ACC	5004441. N	0013	4. DON	3. BIEN	0044192. MONITORE	0.00	88.00
	3000004. MUJ	5006003. T	0127	4. DON	3. BIEN	0215076. TAMIZAJE	0.00	1,566.00
	3000366. ATE	5006014. D	0128	4. DON	3. BIEN	0215087. DIAGNOST	0.00	840.00
	3000368. ATE	5006018. D	0130	4. DON	3. BIEN	0215091. DIAGNOST	0.00	13,200.00
		5006019. T	0129	4. DON	3. BIEN	0215092. TRATAMIE	0.00	454.00
	3000372. ATE	5006026. D	0131	4. DON	3. BIEN	0215099. DIAGNOST	0.00	4,147.00
Total 0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER							0.00	20,295.00
0104. REDUC	3000001. ACC	5005138. N	0018	4. DON	3. BIEN	0136007. MONITORE	0.00	0.00
	3000686. ATE	5002824. A	0132	4. DON	3. BIEN	0076144. ATENCION	0.00	6,464.00
		5005902. A	0106	4. DON	3. BIEN	0188298. ATENCION	0.00	2,086.00
		5005904. A	0099	4. DON	3. BIEN	0188300. ATENCION	0.00	21,285.00
		5005905. A	0133	4. DON	3. BIEN	0188301. ATENCION	0.00	266.00
	3000799. ATE	5006277. A	0024	4. DON	3. BIEN	0289986. ATENCION	0.00	5,240.00
Total 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS							0.00	35,341.00
0129. PREVE	3000001. ACC	5005145. N	0028	4. DON	3. BIEN	0136013. MONITORE	0.00	0.00
	3000688. PER	5005150. A	0134	4. DON	3. BIEN	0136019. ATENCION	0.00	4,834.00
		5005152. A	0135	4. DON	3. BIEN	0136021. ATENCION	0.00	484.00
	3000690. PER	5005924. V	0136	4. DON	3. BIEN	0188320. VISITAS A	0.00	726.00
Total 0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONA							0.00	6,044.00
0131. CONTR	3000001. ACC	5005183. N	0029	4. DON	3. BIEN	0136775. MONITORE	0.00	0.00
	3000699. POE	5006281. T	0031	4. DON	3. BIEN	0289990. TRATAMIE	0.00	444.00
	3000700. PER	5005190. T	0032	4. DON	3. BIEN	0136782. TRATAMIE	0.00	46,972.00
	3000702. PER	5005195. T	0137	4. DON	3. BIEN	0136787. TRATAMIE	0.00	5,460.00
	3000881. PER	5005193. T	0138	4. DON	3. BIEN	0136785. TRATAMIE	0.00	4,794.00
Total 0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL							0.00	57,670.00
SALUD							0.00	596,790.00

FUENTE: SIAF

En cuanto a las metas físicas de la AEI. 03.01, también se registraron juntamente con las actividades y el presupuesto, que sumarán al cumplimiento de la AEI 03.01. al I semestre 2023.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La AEI.03.01, contó con una ejecución presupuestal de S/. 2,888,317 soles al I semestre 2023, con un porcentaje presupuestal de 35.39% en relación al PIM anual. Este avance semestral resulta menor que al avance físico promedio de las AOs de la AEI que fue de 90%, el cual, no guarda coherencia, siendo así que 40 de las AOs mostraron bajos resultados, pero tomando en cuenta que la programación financiera se ajusta a la ejecución de gastos SIAF, por lo tanto, el resultado sigue siendo minino para la AEI 03.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI:

IDENTIFICAR ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE IMPLEMENTEN A LA AEI Y SU EJECUCION

A nivel Regional, se vienen desarrollando actividades operativas que ayuden al cumplimiento de las AEI 30.01, por tal razón:

A nivel de la DIRESA HUANCVELICA

- **Monitoreo del Programa de Enfermedades No Trasmisibles** donde es el proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de la información para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades programadas, no solo del indicador que evalúa el PEI, sino también de los procesos inmersos en los productos vinculados al Programa Presupuestal 0018 - Enfermedades No Trasmisibles de acuerdo a la normativa nacional vigente, a fin de orientar las decisiones de gestión del programa a nivel de las redes de salud. Se realiza a través de los coordinadores de las estrategias que componen el programa presupuestal a nivel Regional, de manera presencial y/o en modalidad a distancia mediante tele gestión.
- **Supervisión del Programa de Enfermedades No Trasmisibles** siendo el proceso de verificación del correcto desempeño técnico de las personas dentro de los procesos. Incluye la interacción individual o grupal, basado en la enseñanza y aprendizaje entre los supervisores de DIRESA y supervisados de las Redes de salud que culmina recomendando medidas correctivas para optimizar los resultados sanitarios, los cuales son verificados en el proceso de monitoreo.
- **Evaluación del Programa de Enfermedades No Trasmisibles** este es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia, del Programa Presupuestal 0018 - Enfermedades No Trasmisibles (que abarca los problemas y trastornos cardiometabólicos (Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus), bucales, oculares, metales pesados y sustancias químicas) en relación con el cumplimiento de sus objetivos. La evaluación incluye el análisis del impacto de la intervención a partir del cumplimiento de las metas físicas, ejecución de presupuesto y calidad de gasto de cada sub producto como parte del producto establecido para la identificación de las situaciones y factores que conllevaron a la obtención del resultado esperado.
- **Implementación de Documentos Técnicos Normativos en salud** Consiste en el proceso de difusión y aplicación de documentos normativos aprobados, con el objeto de ponerlos a disposición de todas las unidades orgánicas, dependencias, entidades, instituciones y sociedad civil priorizando aquellas que están directamente involucradas en su aplicación y cumplimiento, así como el personal de salud.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En el informe de evaluación de implementación del POI 2022, las recomendaciones se dieron en forma general al POI, no existiendo a nivel de la AEI 03.01, por tanto, este ítem se desarrollará para el II semestre 2023, toda vez que recién se está implementando esta ficha de implementación de las AEIs.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Mayor seguimiento de las unidades ejecutoras para el cumplimiento de las metas propuestas

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCVELICA
Lic. Adm. María Isabel Huaman Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HYCA
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

- Uso adecuado del presupuesto para la adquisición de equipos e instrumentos para el tamizaje de la población.
- Dotación oportuna de EPP e insumos odontológicos
- Incrementar la asignación presupuestal para la adquisición de insumos odontológicos, que permitan la atención a la población en general y a demanda, así como la programación de mantenimiento de unidades dentales y equipos odontológicos.
- PROMSA debe mejorar la articulación territorial con las autoridades para incidir a instaurar una cultura de prevención en la comunidad y no enfocarse solo al tratamiento o rehabilitación.
- Para el logro de los diagnósticos de Equinococosis quística se realizó los Tamizajes serológico y ecográficos en el primer nivel de atención a escolares de 06 a los 17 años previo consentimiento informado de los padres de familia y población en general.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCABELICA
.....
Lic. Adm. Maria Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HYCA.
.....
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

00803 – Dirección Regional de Salud

Ficha de implementación de la AEI.03.02- PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

SETIEMBRE, 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCVELICA
.....
Lic. Adm. María Lissette Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
.....
Lic. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

1. Implementación de la AEI

Los resultados del Reporte POI al primer semestre 2023, muestran para la AEI.03.02 "PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA" de la DIRESA Hvca., con un avance porcentual físico promedio de sus AOS de 74%, así mismo cuenta con 31 AOs según programación del POI, de las cuales en el rango de 90% al 100% se cuenta con 10 AOs, más del 100% tenemos 03 AOs y 18 AOs con menos de 90% de avance físico. Si bien las AOs programadas en el POI suman de alguna manera el resultado de la AEI. 03.02.

La Actividad Operativa de ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, es lo más relevante frente al AEI 03.02 y el indicador de gestión de riesgo frente a emergencias y desastres, el cual ha logrado un 100% en avance físico y 48.44% de ejecución financiero al Primer semestre del 2023.

La AO CONDUCIR LA VIGILANCIA Y LAS ACCIONES SECTORIALES E INTERSECTORIALES DE PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES, INFORMES DE EVALUACIÓN ANUAL, TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES DE, el cual también es parte del logro de la AEI 03.02 logrado un 100% en avance físico y 54.46% de ejecución financiero al Primer semestre del 2023.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Las principales modificaciones que se dieron en la AEI 03.02. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA, en cuanto a financiero se hizo de tipo 3, a nivel de la UE. toda vez que algunas las específicas de gasto no estaban acorde al cumplimiento de las Actividades Operativas.

Se realizó la modificación presupuestaria de tipo 4, el cual el Gobierno Regional Huancavelica asigno a la DIRESA para su incorporaron 04 Actividades Operativas con el monto total de S/. 237,138.00 soles en el Programa Presupuestal de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres, para gasto de atención de emergencias inmediatas de desastres el cual es lo más relevantes para la AEI 03.02.

Se anularon 10 Actividades Operativas, por cambio de denominación de las actividades porque ya no son parte de las estrategias.

En cuanto a las metas físicas de la AEI. 03.02, también se registraron y anularon juntamente con las actividades y el presupuesto, el cual sumarían al cumplimiento de la AEI 03.01. al I semestre 2023, estas modificaciones incidieron positivamente en la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La AEI.03.02, contó con una ejecución presupuestal al semestre de S/. 583,283.00 para un PIM de S/. 1,152,155.00, con un porcentaje presupuestal de 50.63% en relación al PIM anual. Este avance semestral resulta menor que al avance físico promedio de las AOs de la AEI que fue de 74%, el cual, guarda coherencia, siendo así que 11 de las AOs mostraron bajos resultados, pero tomando en cuenta que la programación financiera se

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCVELICA
[Firma]
Lic. Adm. María Isabel Dugmín Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
[Firma]
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

ajusta a la ejecución de gastos SIAF, por lo tanto, el resultado es considerable para la AEI 03.02.

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual	Avance % EEC. FÍSICO 1/	PROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO	avance FIN %
AEI.03.02	VIGILANCIA SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS QUE FABRICAN Y PRO	1	INFORME	50.00	22.00	27 %	57 %	44 %	6,004.00	0.00	0.00	
AEI.03.02	SUATENCION DE ALERTAS SANITARIAS Y/O SUPERVIGILANCIA EN EST	1	INFORME	10.00	9.00	100 %	93 %	90 %	2,600.00	1,800.00	69.23	
AEI.03.02	SUPERVISION A LAS 7 REDES DE SALUD (ACTIVIDADES DE VIGILANCIA	1	INFORME	14.00	4.00	50 %	20 %	29 %	11,352.79	3,214.42	28.31	
AEI.03.02	ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL DE LAS REDES DE SALUD EN ACTIV	1	INFORME	12.00	4.00	29 %	40 %	33 %	8,139.00	5,400.00	66.35	
AEI.03.02	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE AGUA (COLIFORMES TOTALES Y TER	1	INFORME	10.00	8.00	89 %	0 %	80 %	3,440.00	0.00	0.00	
AEI.03.02	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA A LOS SE	1	INFORME	10.00	10.00	100 %	0 %	100 %	5,036.00	4,674.26	92.82	
AEI.03.02	CONDUCCION LA VIGILANCIA Y LAS ACCIONES SECTORIALES E INTERSECT	1	INFORME	12.00	7.00	100 %	17 %	58 %	682,206.00	371,535.44	54.46	
AEI.03.02	ACTIVIDADES MASIVAS EN LAS 07 REDES DE SALUD DE LA REGIÓN HU	1	INFORME	3.00	1.00	100 %	0 %	33 %	2,680.70	1,990.20	74.24	
AEI.03.02	MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN 07 REDES DE SALUD DE LA RE	1	INFORME	4.00	2.00	50 %	S.P	50 %	12,478.00	4,619.00	37.02	
AEI.03.02	SUPERVISION DE NORMAS DE TABACO, AIRE, RUIDO Y RADIACION SC	2	ACCION	7.00	1.00	33 %	0 %	14 %	11,690.00	5,950.00	50.90	
AEI.03.02	ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE LAS REDES DE SALUD EN ACCI	2	ACCION	2.00	3.00	100 %	S.P	100 %	0.00	0.00	#DIV/0!	
AEI.03.02	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAV	2	ACCION	1.00	1.00	100 %	S.P	100 %	6,177.00	4,030.00	65.24	
AEI.03.02	SUPERVISION AMBIENTAL A GESTION Y MANEJO E RESIDUOS SOLIDC	2	ACCION	30.00	11.00	73 %	16 %	37 %	16,128.00	9,511.84	58.98	
AEI.03.02	5006144-ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	2	INTERVENCI	1.00	1.00	100 %	S.P	100 %	4,322.00	2,352.00	54.42	
AEI.03.02	0122138 ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E H	2	LOCAL	18.00	18.00	100 %	S.P	100 %	168,000.00	70,150.00	41.76	
AEI.03.02	0180105. MOVILIZACION Y ATENCION DE BRIGADAS	2	BRIGADA	8.00	8.00	100 %	S.P	100 %	32,868.00	22,803.46	69.38	
AEI.03.02	DIFUSION DE NORMAS TECNICAS EN MATERIA DE INCLUIDAD ALIME	2	INSPECCION	5.00	5.00	80 %	S.P	100 %	11,048.00	10,944.00	99.06	
AEI.03.02	ASISTENCIA TECNICA A RESPONSABLES DEL PROGRAMA ALIMENTACIO	2	ACCION	1.00	1.00	100 %	0 %	0 %	4,030.42	3,100.42	77.18	

FUENTE: CEPLAN

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI:

De las 31 AOs programadas para la AEI 03.02, estas actividades no son directamente a la AEI, pero si tienen incidencia indirecta en el avance físico obteniendo el 74%, sin embargo, suman al logro del Objetivo GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.

PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES CON CONFORMACION O REACTIVACION DEL COMITÉ MULTISECTORIAL (PAN)

N°	INDICADORES IMPORTANTES	2022		2023	
		N° CONF/REACTIVADOS	% (30%)	N° CONF.REACTIVADOS	% (35%)
1 +)	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES CON CONFORMACION O REACTIVACION DEL COMITÉ MULTISECTORIAL (PAN)	48	47%	57	56%

FUENTE: ORDENANZAS MUNICIPALES CONSOLIDADO EN DIRESA-HVCA.

Análisis: Sobre el indicador de PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES CON CONFORMACION O REACTIVACION DEL COMITÉ MULTISECTORIAL, se tiene la observación de que como sector salud se viene impulsando la conformación y reactivación de los consejos regionales/ provinciales y comités distritales. Por lo que a nivel de la región Huancavelica al 2022 se tuvo un avance del 47%, de 102 municipalidades solo 48 municipalidades realizaron la conformación y/o reactivación de sus consejos provinciales de salud y comités distritales de salud reconocidas con ordenanzas municipales; ya para el I Semestre del 2023 se tuvo un avance de 56% de 102 municipalidades solo 57 municipalidades realizaron la conformación y/o reactivación de sus consejos provinciales de salud y comités distritales de salud reconocidas con ordenanzas municipales. Cabe señalar en la región se cuenta con 102 gobiernos locales (7 provinciales y 95 distritales).

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCVELICA
Lic. Armi María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

Se tiene como objetivo seguir optimizando lograr el indicador en mención, de esta manera mejorar la calidad de Municipios en los espacios de articulación mediante los Consejos Provinciales de Salud y Comités Distritales de Salud en la región Huancavelica, como un único medio de articulación de salud y los demás sectores.

PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS EN DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA (PAN)

N°	INDICADORES IMPORTANTES	2020		2021		2022		2023	
		N° CAPACITADO	% (15)	N° CAPACITADO	% (20)	N° CAPACITADO	% (25)	N° CAPACITADO	%(30)
2 (+)	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS EN DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA (PAN)	400	18.4%	620	43.6%	800	46.2%	739	41.5%

FUENTE: Compromiso I (anterior Meta 4)

Análisis: La evaluación comparativa anual 2020, 2021, 2022 y I semestre 2023, del PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS EN DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA, en el año el 2020 se logró un avance del 18.4% con 400 ACS capacitados, en el año 2021 hubo un avance del 43.6% con 620 ACS capacitados, en el 2022 se logró un avance de 46.2% con 800 ACS capacitados, mientras que al I semestre 2023 se logró un avance de 41.5 % con 739 ACS capacitados de un total de 1780 Agentes Comunitarios de Salud.

Es preciso mencionar que se viene logrando esta actividad considerando que dentro de las políticas de estado se establecen programas como: compromiso 1 (meta 4 anteriormente), sello municipal, entre otras. quienes intervienen en los Gobiernos Locales, así mismo quienes establecen intervenciones para el fortalecimiento de los espacios de articulación local multisectorial y la capacitación de Agentes Comunitarios de Salud. Es preciso mencionar que, se alcanzó el logro esperado nivel Regional durante estos últimos años; sin embargo, para el año 2020 hubo una baja debido a la coyuntura de la pandemia por COVID-19, se tiene como objetivo seguir optimizando lograr el indicador en mención, de esta manera mejorar la calidad de atención en nuestra población por parte de los Agentes Comunitarios de Salud capacitados.

PORCENTAJE DE PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS EN ALIMENTACIÓN RESPONSIVA

N°	INDICADORES IMPORTANTES	2022		2023	
		N° CAPACITADOS	%(25)	N° CAPACITADOS	%(27)
3 (+)	PORCENTAJE DE PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS EN ALIMENTACION RESPONSIVA	72	11.4%	11	1.6%

Fuente: REPORTE HIS 2023 DIRESA

Análisis: Considerando el resultado sobre la Acción Estratégica Institucional de Prevención de riesgos y daños para la salud en la población de la región Huancavelica, y

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAMELICA
Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

con referencia al indicador sobre el Porcentaje de promotores educativos capacitados en alimentación responsiva, para el 2022 se tuvo un avance del 11.4%, con solo 72 promotores educativos capacitados en alimentación responsiva para el 2022 se tuvo un avance del 1.6%, con solo 11 promotores educativos capacitados en alimentación responsiva, las actividades están inmersas en los objetivos institucionales y de Gobierno como es la Disminución de la anemia y DCI, por ello la importancia de fortalecer el trabajo articulado con los gobiernos locales a través de los comités multisectoriales, juntas vecinales y en las II.EE. con el objetivo de difundir estrategias e intervenciones que abordan las determinantes de la salud como causas de la anemia y DCI.

Las actividades se desarrollaron de la forma establecida con la organización del personal de salud y la participación de otros sectores, cabe mencionar que aún se encuentra una brecha sobre la comunicación, ya que no se está logrando que la población entienda el significado de la importancia de la promoción de la salud para con su propia familia y comunidad.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En el informe de evaluación de implementación del POI 2022, las recomendaciones se dieron en forma general al POI, no existiendo a nivel de la AEI 03.02, por tanto, este ítem se desarrollará para el II semestre 2023, toda vez que recién se está implementando esta ficha de implementación de las AEIs.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- En la AO de VIGILANCIA SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS QUE FABRICAN Y PROCESAN ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CONSUMO HUMANO, se avanzará con las metas propuestas y con la ejecución al 100% realizando el seguimiento de los bienes según programación del POI al II semestre 2023, con la finalidad de Control de Higiene Alimentaria.
- Trabajo de sensibilización desde el primer nivel de atención, para el auto cuidado de la salud familiar.
- Fortalecimiento de capacidades del personal de salud del primer nivel de atención en actividades de promoción y prevención en marco a la disminución de la anemia y Desnutrición crónica.
- Fortalecimiento de las coordinaciones entre la Dirección de Promoción de la Salud y GT con todas las estrategias de salud, etapas de vida y demás coordinaciones, para un trabajo más articulado, en vista que en todo ello está involucrado la promoción y prevención de la salud.
- Fortalecimiento de capacidades al personal de salud responsable de PROMSA y en general, en vista que las actividades recaen en todos los responsables de programas, estrategias, coordinaciones, etc., no solo en los responsables de promoción.
- Coordinación con la Oficina de comunicaciones de la DIRESA Huancavelica y realizar gestiones para buscar medios de comunicación masiva para sensibilizar a la población de la región Huancavelica en temas de prevención y control de la tuberculosis

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA
Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

00803 – Dirección Regional de Salud

Ficha de implementación de la AEI.10.01 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

SETIEMBRE, 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA
[Firma]
Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
[Firma]
Lic. Gaby C. HERRERO ORE
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

1. Implementación de la AEI

Los resultados del Reporte del POI a primer semestre 2023, muestran para la AEI.10.01: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN", de la DIRESA Hvca, con 7 AOs con avance físico de 83% en promedio de la AEI, en el rango de 90% a 100% se cuenta con 05 AOs y 02 AO tienen 0% de avance.

Se cuenta con la AO FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, que es directamente vinculante con el indicador que aporta en los resultados de la AEI el cual se ha capacitado a funcionarios de la DIRESA, a las 7 redes de salud en los temas Desastres y adaptación de Cambio Climático. En cuanto al presupuesto se ejecutó un 19%, que corresponde a S/. 1400.00 soles, el cual se gastó solamente en breaks, por el apoyo de INDECI y el Hospital de Huancavelica, que nos otorgaron como préstamo sus auditorios no se gastó el presupuesto total y el saldo se reprogramará para el siguiente semestre en el POI para otras actividades.

En cuanto a la capacitación de los brigadistas certificados se tiene programado en el POI para el segundo semestre del 2023.

También se cuenta con 06 AOs que son indirectamente vinculantes a la AEI, pero que suman al logro del objetivo REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO, obteniendo 100% de avance físico y 4% de ejecución financiera al I semestre 2023.

La implementación de la AEI 10.01, es compartida con varias UEs del Pliego Regional, como UEs de Salud, Educación, Agraria, Transportes y la Sede Central.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Las modificaciones financieras se dieron en las AOs de MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION, DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA, IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES y FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios por el monto de S/. 67,260.00 soles, toda vez que no se programó estas actividades en la etapa de programación, por no contar con un PIA, en el mes de marzo y abril 2023 recién fueron incorporados este techo presupuestal, para mantenimiento y equipamiento en los EE. SS, lo que permitirá ampliar las intervenciones a favor de la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En el POI 2023, la AEI.10.01, contó con una ejecución presupuestal de S/. 90,363.00 soles al I semestre 2023, con un porcentaje de ejecución de 4% en relación al PIM anual. Esta ejecución financiera semestral es mínima en comparación al avance físico de 83%, el cual no guarda coherencia y no es óptimo para en la AEI 10.01, puesto que la mayor parte del presupuesto asignado fue incorporado al PIM en los meses de abril y mayo,

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA
[Firma]
Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO/
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
[Firma]
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

existiendo procesos en cursos de estudio de mercado en cuanto a equipamiento y lo que corresponde a mantenimiento de los EE. SS. estando en proceso de ejecución, también hubo problemas en la adjudicación de parte de los proveedores.

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			AVANCE % EJE. FÍSICO 1/			PROGRAMACIÓN		SEGUIMIENTO	avance FIN %
				F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	ANUAL	1	2	ANUAL	Fn(RE) Total	Fn(SE) Total		
AEI.10.01	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO	1	PERSONA	90.00	60.00	100 %	0 %	67 %	7,340.00	1,400.00	19.074				
AEI.10.01	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	1	REPORTE	6.00	2.00	100 %	25 %	50 %	3,695.00	3,295.00	89.175				
AEI.10.01	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGO	1	INFORME	12.00	6.00	100 %	29 %	67 %	33,076.00	17,237.71	52.115				
AEI.10.01	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	BRIGADA	4.00	0.00	S.P	0 %	0 %	14,680.00	3,587.50	24.438				
AEI.10.01	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACIONES	1	INFORME	20.00	16.00	100 %	18 %	90 %	9,240.00	2,205.00	23.864				
AEI.10.01	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	REPORTE	12.00	6.00	100 %	17 %	58 %	161,273.00	54,289.45	33.663				
AEI.10.01	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	1	INFRAESTR	8.00	0.00	0 %	0 %	0 %	1,978,753.00	8,348.00	0.4219				
									2,208,057.00	90,362.66	4.0924				

FUENTE: CEPLAN

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI:

De las 07 AOs programadas para la AEI, 10.01, la AO FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO, contribuye directamente en su indicador, siendo así que su resultado de avance es de 100% el cual es bueno, porque se capacito a 60 funcionarios en temas de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

También contribuye en temas de gestión de riesgo el cual dará respuestas adecuadas y e inmediatas a los desastres que podrían originar en la región Huancavelica y es pertinente continuar con esta actividad FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, porque todos los funcionarios deben conocer el tema de riesgos para realizar planes de contingencia ante un desastre natural que podría ocurrir.

Igualmente, las demás AOS, por su contribución aun indirecta del Indicar de la AEI, siendo parte de la estructura integrada y lógica del PP 0068, deben tener continuidad de su programación.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En el informe de evaluación de implementación del POI 2022, las recomendaciones se dieron en forma general al POI, no existiendo a nivel de la AEI 10.01, por tanto, este ítem se desarrollará para el II semestre 2023, toda vez que recién se está implementando esta ficha de implementación de las AEIs.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- En esta Actividad de ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES, se está garantizando el cumplimiento de las actividades, con el plan de trabajo "desarrollo de simulación de Gestión Reactiva", se ejecutara la programación de los simulacros y simulaciones en la Región Huancavelica, según cronograma a la Resolución Ministerial N° 013-2022- PCM, según cronograma falta la ejecución de una simulación y un simulacro que se desarrollara en el segundo semestre a nivel nacional el cual el saldo del presupuesto se ejecutara en materiales e insumos.
- En la Actividad de IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES, se desarrollará la recertificación programada del 11 al 15 de setiembre del 2023, incluyendo a las redes de Castrovirreyna y Huaytara, según

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAMELICA
Lic. Adm. *Isabel Huandín Ramos*
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCA.
Lic. Adm. *Gaby C. HERMOZA ORE*
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA

plan de Recertificación de Brigadistas de Intervención Inicial, lo cual es coordinado con el área de movilización de DIGERD, en caso del presupuesto será ejecutado en materiales, insumos y alimentos.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HUANCAMELICA
.....
Lic. Adm. María Isabel Huamán Ramos
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HVCr.
.....
Lic. Adm. Gaby C. HERMOZA ORF
Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización
DIRECTORA EJECUTIVA